

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 22 DE OCTUBRE DE 2024

El martes 22 de octubre del año en curso, a las 13 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, D^a Isabel Zurita Martín, y asistida por el Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del profesor Antonio Fernández de Buján y Fernández como Doctor Honoris Causa.
4. Aprobación, si procede, del informe final del Contrato Programa para 2024.
5. Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Máster del Derecho del Vino.
6. Aprobación, si procede, de la Memoria de PROA 2023/2024 y de la propuesta para el curso 2024/2025.
7. Aprobación, si procede, de modificaciones del horario y calendario de exámenes del Grado en Derecho.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Isabel Villar Fuentes
Leticia Cabrera Caro
Carlos Varela Gil
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez
María Dolores Cervilla Garzón
M^a José Cervilla Garzón
Blanca Romero Matute
Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón
M^a Luisa De la Flor Fernández
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
M^a Paz Martín Castro
Miguel Ángel Pendón Meléndez
M^a José Rodríguez Mesa
Jesús Sáez González

Pablo García Molina
Teresa Pontón Aricha
Marta Álvarez Ruiz

Carmen Jarillo Rosa
Javier Rodríguez Ibáñez
Andrea Rueda Suárez

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:
Enrique De Mora Quirós
Raquel Pastor Yuste
Fuensanta Rabadán González-Lafuente

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada al pasado 4 de julio, sobre la que no se ha recibido solicitud de rectificación alguna.

2. Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, da cuenta de la celebración de una reunión de todos los Decanos y Directores de Centros con el Vicerrector de Títulos sobre las futuras propuestas de microcredenciales, del paso a la 2º fase del procedimiento de aprobación de nuevos títulos, y de la ejecución del Proyecto EQUIPA.

En relación a las microcredenciales, una vez se publique la oportuna convocatoria de la Junta de Andalucía, se aprobará un Reglamento para regular el procedimiento de solicitud y concesión, que constará de tres fases, y se canalizará a través de los Centros. La Sra. Decana anima a todos a participar en la futura convocatoria, destinada a cubrir necesidades de formación de las personas de 25 a 64 años.

En cuanto a los títulos, estamos embarcados en la elaboración de las Memorias de los dos nuevos Másteres ya aprobados, el de Derecho del Vino y el de Derecho digital.

Por lo que respecta al Proyecto EQUIPA, hay que reconocer que no nos hemos caracterizado en presentar solicitudes en las ediciones anteriores; en la última convocatoria se adquirieron microscopios ubicados en el laboratorio de la Facultad de Medicina, pero destinados al uso por alumnos del Grado en Criminología que realizan allí prácticas de diversas asignaturas.

Anuncia que el viernes pasado recibió una llamada del Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal Constitucional, que se reunirá en sesión plenaria el próximo 19 de noviembre por la mañana en Cádiz, y que por la tarde todos sus miembros vendrían al Campus de Jerez para celebrar un acto de un par de horas de acuerdo con la Facultad de Derecho. Está por concretar las líneas maestras de dicho acto, pero el tema a abordar sería la protección de los derechos fundamentales de las personas más vulnerables.

Por último, informa que el censo de los alumnos de 1º y 2º ciclo estará actualizado el próximo lunes 4 de noviembre, por lo que se convocará a lo largo de esa semana las

elecciones a Decano, de tal forma que la votación tenga lugar antes de finalizar el mes de noviembre.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del profesor Antonio Fernández de Buján y Fernández como Doctor Honoris Causa.

La Sra. Decana informa que, entre la convocatoria de esta sesión de la Junta de Facultad y el día de hoy, se ha recibido en el Decanato la comunicación referente a la intención de presentar por el área de Derecho Penal otra propuesta de nombramiento como Doctor Honoris causa, en favor del Prof. Juan Terradillos Basoco, Catedrático emérito de esta casa, lo que evidentemente interfiere en el planteamiento de este punto del orden del día.

Después de barajar distintas posibilidades de actuación, expone que le parece que lo más conveniente es convocar una sesión extraordinaria de esta Junta en la cual se someta a votación bien una iniciativa con dos candidatos, o bien que se decida entre uno u otro. A continuación, desea que los asistentes se pronuncien sobre la conveniencia de dicho modo de proceder, o si opinan que debe votarse ahora la propuesta indicada en el punto del orden del día.

D. Juan Manuel López Ulla se manifiesta a favor de posponer la decisión sobre este asunto a una sesión extraordinaria posterior.

D. Miguel Ángel Pendón pide la palabra para manifestar, en primer lugar, que se suele proponer para este nombramiento honorífico a personas ajenas a la institución. En todo caso, si la Junta de Facultad considera que se puede proponer a uno de nuestros antiguos compañeros, le parece que debería votarse ya sobre la propuesta presentada. Pero añade que se podría abrir un plazo para que otras áreas presentaran solicitudes en relación a otros profesores de esta casa.

La Sra. Decana le responde que realmente no se trata de prorrogar ningún plazo interno de presentación de propuestas, que no existe como tal, ya que el único plazo es el marcado por el Reglamento de la UCA aplicable a esta cuestión, que indica que las propuestas deben presentarse cada curso académico antes del 1 de noviembre. Explica que su deseo es dar la mayor libertad de elección posible a los miembros de esta Junta sobre las propuestas que se puedan recibir. Sobre la condición del candidato, sí advierte expresamente que un requisito exigido en dicho Reglamento es no ser Doctor por nuestra Universidad.

D^a María Acale agradece a la Sra. Decana la toma en consideración hacia la propuesta que su área de conocimiento desea presentar en firme –ya que todavía no ha sido posible reunir los avales de los Departamentos de la Facultad–, que ha surgido al tener noticia de la candidatura presentada por el área de Derecho Romano, y considerando el excepcional curriculum del Prof. Terradillos.

D^a María Dolores Cervilla expresa que le parece que la candidatura del Prof. Terradillos no es solo del maestro de la práctica totalidad del área de Derecho Penal, sino que se trata de un insigne jurista con prestigio más que notorio.

Se acuerda por asentimiento posponer este punto del orden del día para una sesión extraordinaria a celebrar en los próximos días, en la que se pueda escoger entre presentar una propuesta conjunta con ambos candidatos –en cuanto que ambos fueron profesores de esta Facultad–, una propuesta con un solo candidato o no presentar ninguna propuesta.

4. Aprobación, si procede, del informe final del Contrato Programa para 2024.

La Sra. Decana comenta que se ha producido un descenso en las cifras de participantes en actividades tanto de innovación docente como de formación docente. Y señala que la única acción de mejora propuesta para este año no cumplida es la utilización de una aplicación informática para los TFG y TFM, que se iba a suministrar por los Servicios Informáticos de la UCA, pero cuyo proceso de producción está en pausa.

Se da lectura a las propuestas de mejora para el curso 2024/2025:

- Incentivar la propuesta de microcredenciales entre las diferentes áreas de conocimiento;
- Elaborar y presentar la Memoria del Máster en Derecho del Vino;
- Crear un Club de lectura jurídica;
- Organizar un taller sobre habilidades para el jurista,
- Organizar encuentros de egresados con estudiantes;
- Organizar clases abiertas con universidades extranjeras, especialmente de SEA-EU, para estudiantes de Grado o Master.

Se plantea la posibilidad de realizar una actividad de formación docente para tutores del Programa de Doctorado en Derecho.

Se aprueba por asentimiento el informe final del Contrato Programa 2024.

5. Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Máster del Derecho del Vino.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Títulos y Calidad, que da lectura a la propuesta de miembros para formar parte de la Comisión, con representantes de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del futuro Máster:

- Manuel Ceballos (Derecho Administrativo)
- Isabel Zurita (Derecho Civil)
- Antonio Merchán (Derecho Internacional Privado)
- Miguel Ángel Cepillo (Derecho Internacional Público)
- Blanca Romero (Derecho Mercantil)
- Ana M^a Rodríguez (Derecho Procesal)
- Francisco Carrasco, Profesor de Derecho Financiero y Tributario, como invitado.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

6. Aprobación, si procede, de la Memoria de PROA 2023/2024 y de la propuesta para el curso 2024/2025.

La Sra. Decana señala que, advertidas durante la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad unas erratas en la versión de los documentos enviada a los miembros de la Junta, se han corregido ya dichas erratas.

Explica también que la propuesta para este curso académico debería haberse producido en el pasado mes de mayo, pero la baja médica de la Coordinadora del PROA, Teresa Gómez, ha provocado un retraso de varios meses.

Se aprueba por asentimiento tanto la Memoria del curso anterior como la propuesta para el curso actual.

7. Aprobación, si procede, de modificaciones del horario y calendario de exámenes del Grado en Derecho.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, que propone realizar los siguientes cambios en el horario del Grado en Derecho:

- 1º curso, 1º semestre: se realiza un cambio en el horario de mañana y tarde por necesidades de compatibilidad en otras titulaciones del profesor de Economía; y se lleva a cabo una permuta consensuada en el horario de tarde, a solicitud del profesor Troncoso, entre las asignaturas Derecho Constitucional I y Derecho Romano.
- 4º curso, 1º semestre: se incluyen las franjas horarias para las asignaturas optativas de Derecho Matrimonial Comparado y Derecho del Comercio Internacional, aprobadas de forma condicionada (mínimo 5 alumnos) por el Vicerrectorado, tanto en Jerez como en la sede de Algeciras; y se realiza un cambio en la asignatura Derecho Tributario de la Unión Europea, optativa de Derecho (Campus Jerez), de primer semestre, pues aparecía con distinto horario en el itinerario de Derecho Público y en el itinerario de Derecho Fiscal y Contable.
- 1º curso, 2º semestre: se lleva a cabo una permuta consensuada en el horario de mañana, a solicitud del profesor Troncoso, en las asignaturas Teoría del Derecho, Derecho Civil I y Derecho Constitucional II.
- 2º curso, 2º semestre: se realiza un cambio de la asignatura Derecho Financiero y Tributario I, del Doble Grado Derecho-ADE (grupo propio), debido a solapamiento con la misma asignatura del Grado en Derecho y los martes con la asignatura Derecho Financiero y Tributario III;
- 3º curso, 2º semestre: La asignatura Derecho Eclesiástico se mantiene en la primera franja del horario por necesidades de compatibilidad horaria del profesor Alberca
- En la Sede de Algeciras, en 3º curso, 1º semestre: se realiza un cambio entre las asignaturas Derecho Financiero y Tributario II y Derecho Mercantil II, por solicitud del coordinador de Derecho Tributario, el profesor D. Felipe Romero, debido a solapamientos de horario del profesor de la asignatura con la optativa Derecho Tributario de la UE.

En cuanto a los calendarios de exámenes en todos los títulos de Grado, advierte que se eliminan los llamamientos especiales en las convocatorias extraordinarias, de conformidad

con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Asimismo, también se propone una modificación del calendario de exámenes para el Grado en Derecho, en relación a las asignaturas de Derecho Financiero y Tributario y Derecho Tributario de la Unión Europea, cuyo contenido es el siguiente:

- Convocatoria de febrero:

Jerez: llamamientos ordinarios: 20, 22 y 27 de enero. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: llamamientos ordinarios: 21 y 23 de enero. No hay llamamientos especiales.

Convocatoria de junio: Jerez: llamamientos ordinarios: 9 y 10 de junio. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: sin cambios. Llamamiento ordinario: 4 junio. No hay llamamientos especiales.

- Convocatoria de septiembre:

Jerez: llamamientos ordinarios: 1 y 2 de septiembre. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: sin cambios. Llamamiento ordinario: 4 septiembre. Llamamiento especial: 12 septiembre.

El Vicedecano de Calidad aclara que, de acuerdo con el Reglamento de evaluación, cuando hay varias fechas para el llamamiento ordinario, no hay llamamientos especiales por coincidencia de exámenes de distintos cursos.

Se aprueba por asentimiento las propuestas de modificación presentadas.

8. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

9. Ruegos y preguntas.

Se formula un ruego por parte de los estudiantes en relación a la publicación del calendario de exámenes del Doble Grado en ADE-Derecho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Decana
Fdo.: Isabel Zurita Martín